

ALCANCE AL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

"POR EL CUAL SE CONVOCA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

Dando cumplimiento al Artículo 31 de la Resolución No. 227 de 2003, el cual establece: *"Los candidatos, al momento de la inscripción deberán anexar el programa de proyectos y actividades que pretendan llevar a cabo en su gestión, acorde con las funciones del cuerpo colegiado al que aspira."*

Por lo anterior, es necesario adjuntar a la inscripción a realizarse el día 26 de mayo de 2021, el respectivo programa de proyectos y actividades por plancha.

